



FUNCIÓN PÚBLICA



2023
Francisco
VILLA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la
Gestión Pública

Hoja No. 1 de 2

No. de Auditoría: 06/2023

Ente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)

Unidad auditada: Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave de programa: 810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales".

Clave: 16E00

ACUSE DE RECIBO

Ing. Humberto Mex Cupul

Subdirector de Inspección de Recursos Naturales y
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.
Avenida Mayapán, s/n, supermanzana 21, Cancún,
Municipio de Benito Juárez, C.P. 77507, Estado de Quintana Roo.
Presente



Oficio No. OIC/TAAIDMGP-AAI/0322/2023

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2023.



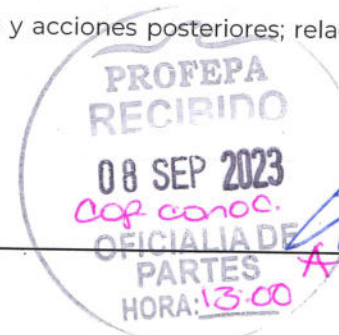
28 AGO 2023

RECIBIDO
OFICIALIA

En relación con la Orden del Acto de Fiscalización 06/2023, clave "810 Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales", emitida con Oficio OIC/TAAIDMGP-AAI/0173/2023 del 24 de abril de 2023, y de conformidad con los Artículos, 37, fracciones XII, XV y XXIX, y 44, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 25, 26, 29 y 30, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2020 y su Acuerdo Modificatorio publicado en el DOF el 08 de diciembre de 2022; 38, fracción I, numeral 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se adjunta el Informe de Resultados Finales del Acto de Fiscalización en comento, practicado a la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo, a su encargo.

Como resultado del Acto de Fiscalización 06/2023, se determinaron 2 (dos) Resultados Definitivos; los cuales fueron previamente comentados y aceptados por las personas servidoras públicas responsables de su atención, y cuyos títulos se transcriben a continuación:

1. Deficiencias en la substanciación y conclusión de los expedientes de denuncia popular.
2. Deficiencias en los actos de inspección, substanciación del procedimiento administrativo y acciones posteriores; relacionados con expedientes de denuncia popular.





FUNCIÓN PÚBLICA



2023
FRANCISCO
VILLA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la
Gestión Pública

Hoja No. 2 de 2

No. de Auditoría: 06/2023

Ente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)

Unidad auditada: Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave de programa: 810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales".

Clave: 16E00

Al respecto, le solicito gire las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las recomendaciones correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las Cédulas de Resultados Definitivos correspondientes. Así mismo, le informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, se realizará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública.

L.C. Liliana Buendía Buendía

C.c.p.: Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente.- Presente.
C.P. José Guadalupe Aragón Méndez, Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente.

LBB/SVRC/VLR/MGL